

**Tercer Llamamiento a la Bolsa de Empleo LL3 BEADM2401.**

**Contrato de circunstancias de la producción. Administrativo 1º, Unidad de Laboral. Área de Administración.**

**1.- Condiciones generales del Llamamiento**

Conforme a lo previsto en las Bases Regulatoras de las Bolsas de Empleo de Estructura de la Fundación Universidad de Valladolid M.P. y la Convocatoria de Bolsa de Empleo para Categorías Administrativas, se procede a efectuar el presente llamamiento con las características que se indican:

Tipo de contrato	Contrato circunstancias de la producción
Categoría laboral	Administrativo 1º
Remuneración bruta anual	20.184,11 €
Fecha de incorporación	02/09/2024
Fecha de finalización	01/03/2025; posibilidad de prórroga 6 meses más.
Centro de trabajo	Área de Administración, Edificio I+D, Campus Miguel Delibes, Paseo Belén 11, 47011 Valladolid
Horario de trabajo	37,5 horas semanales. Jornada intensiva de mañana, con al menos una tarde de lunes a jueves.
Principales funciones a desarrollar	Realizar contratos y todas sus posibles modificaciones Realizar las nóminas y los seguros sociales Trámites con SEPE, Seguridad Social, Siltr@, Contrat@ y Delt@ Gestión programa presencia trabajadores. Cualquier otra función relacionada con el puesto.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PrmEddy5imQBNDbfflzcsg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente Fundación Uva	Firmado	08/08/2024 17:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PrmEddy5imQBNDbfflzcsg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PrmEddy5imQBNDbfflzcsg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 2.- Procedimiento de selección del llamamiento

### 2.1. – Candidaturas participantes

Según lo indicado en el punto 9 de las Bases reguladoras de las bolsas de empleo de la Fundación Universidad de Valladolid y al punto 5 de la Convocatoria de bolsa de empleo BEADM2401 se procede a efectuar el llamamiento a las **candidaturas con una baremación inicial en la bolsa de empleo superior a 20 puntos.**

Las candidaturas llamadas deberán contestar al llamamiento respondiendo al correo electrónico [selección.personas@fundacion.uva.es](mailto:selección.personas@fundacion.uva.es) indicando:

- a) Conformidad a participar en el proceso de selección de forma expresa o
- b) Desistimiento a participar en el proceso de selección de este llamamiento de forma expresa alegando la causa justificativa correspondiente den entre las previstas en el punto 10 de las Bases reguladoras.

El incumplimiento de alguno de los dos puntos anteriores podrá implicar la exclusión de la candidatura de la bolsa de empleo.

### 2.2.- Proceso de selección

El proceso de selección consistirá en:

Fase A: realización de una prueba tipo test, con una valoración máxima de 10 puntos, que consistirá en:

- 10 preguntas, con tres opciones de respuesta y una valoración de 1 punto por respuesta correcta, 0 puntos por pregunta sin responder y -0,4 por respuesta errónea.
- Asimismo, se incorporarán 3 preguntas de reserva.
- Duración prevista: 15 minutos.
- Los temas sobre los que versarán las preguntas son:
  - Aspectos relacionados con las funciones a realizar indicadas en el punto 1.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PrmEddy5imQBNDbflzCsg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente Fundación Uva	Firmado	08/08/2024 17:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PrmEddy5imQBNDbflzCsg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PrmEddy5imQBNDbflzCsg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Fase B: realización de una entrevista personal, de duración aproximada 30 minutos. En la entrevista se valorarán competencias de comunicación verbal y desempeño en tareas relacionadas con el ámbito de la administración y gestión laboral del personal de la Fundación. Tendrá una valoración máxima de 8 puntos.

Previsiblemente ambas Fases se realizarán el mismo día, entre el 12 y el 16 de agosto de 2024, con la finalidad de evitar más desplazamientos a las personas participantes en el Llamamiento. Se comunicará específicamente y de forma personal a cada participante el día y hora concreto.

La Fundación publicará en su web los resultados y las candidaturas dispondrán de 2 días naturales para solicitar una revisión de los resultados, antes de proceder a la publicación de las valoraciones definitivas y la propuesta de contratación.

### 3.- Comisión de Selección.

La Comisión de Selección estará compuesta por las siguientes personas de la Fundación Universidad de Valladolid:

- Yolanda Mangas, directora del Área de Administración, presidente de la Comisión.
- Alejandra Rodrigo Calvo, técnico de la Unidad Laboral.
- Yolanda Calvo Conde, directora Área de Personas
- Rufino Alonso Fernández, en representación de la RL.T.

La Comisión de Selección contará preferentemente con la presencia de al menos 2 de sus miembros para el desarrollo, en su caso, de entrevistas personales y de reuniones de valoración de méritos.

La Comisión de Selección tiene capacidad para dirimir sobre situaciones extraordinarias que puedan surgir durante este proceso de elección, actuando siempre bajo los criterios de objetividad, igualdad, mérito y capacidad de las candidaturas, y velando por la eficiencia y eficacia del proceso para los servicios de la Fundación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PrmEddy5imQBNDbflzCsg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente Fundación Uva	Firmado	08/08/2024 17:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PrmEddy5imQBNDbflzCsg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PrmEddy5imQBNDbflzCsg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



#### 4.- Comunicación

Las comunicaciones y documentos públicos de este llamamiento podrán ser consultados en la [web de la Fundación Universidad de Valladolid](#).


#### 5.- Política de privacidad y protección de datos.

En virtud de lo establecido en el Reglamento (EU) 216/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que el responsable del tratamiento es la Fundación Universidad de Valladolid M.P. (Edificio I+D, campus Miguel Delibes, Pº Belén, 11, 47011 Valladolid). La finalidad del tratamiento de datos será la participación de la persona que realiza la candidatura en los distintos procesos de selección de personal laboral, tanto a los que concurra en este momento, como a otros posteriores. Los datos que facilita el/la interesado/a son necesarios para el mantenimiento de la relación negocial y/o contractual. Consecuencia de ello, la base jurídica del tratamiento se encuentra en el artículo 6.1.b del Reglamento Europeo.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicho tratamiento. Por otro lado, le informamos de su derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al mismo, acreditando su identidad, y remitiendo una comunicación a la dirección [dpo@fundacion.uva.es](mailto:dpo@fundacion.uva.es)

Finalmente, recordamos a las candidaturas su derecho a requerir, siempre que se desee, el amparo de la Agencia Española de protección de Datos.

Atendiendo al artículo 14.2 del R.D. 1720/2007, se informa que, si en el plazo de 30 días la candidatura no manifiesta su oposición, se entenderá que consiente a que se mantenga el tratamiento de sus datos. La candidatura podrá revocar este consentimiento en cualquier momento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PrmEddy5imQBNDbflzCsg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente Fundación Uva	Firmado	08/08/2024 17:12:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PrmEddy5imQBNDbflzCsg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PrmEddy5imQBNDbflzCsg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


## 6.- Norma final

Por el mero hecho de la participación en el proceso de constitución de la bolsa de empleo, cada una de las candidaturas se somete a lo contenido en esta convocatoria, a las Bases Regulatoras de las bolsas de empleo de la Fundación y a lo estipulado en los llamamientos que pudieran hacerse a esta bolsa de empleo, así como a las decisiones adoptadas por la Comisión de Selección, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.

Para que conste a los efectos oportunos, lo firmo en Valladolid a fecha de firma electrónica.

Fdo: Francisco Javier Zaloña Saldaña.

Gerente Fundación Universidad de Valladolid

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PrmEddy5imQBNDbflzCsg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente Fundación Uva	Firmado	08/08/2024 17:12:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PrmEddy5imQBNDbflzCsg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PrmEddy5imQBNDbflzCsg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			